

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



CORPOURABA			
CONSECUTIV...	200-03-50-01-0423-2015		
Fecha: 28/09/20...	Hora: 15:49:05	Folios: 1	

Auto de Iniciación de Trámite No. Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el señor **LUIS JAVIER ALVAREZ AMARILES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.338.673, allegó comunicado N° 200-34-01-22-4434 del 22 de agosto de 2015, en la cual solicita autorización para adelantar **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** de área de regeneración natural en predio denominado **LA ESPERANZA**, ubicado en vereda Manuel La Danta del Municipio de Chigorodó, Departamento de Antioquia e identificado con matrículas inmobiliarias N° 008-11674, N° 008-11680, N° 008-11676, N° 008-11673 y N° 008-8943 con escrituras públicas N° 561 del 22 de abril de 2015 y N° 1075 del 15 de diciembre de 2012, con un área a intervenir de 57 Has en las siguientes especies y volúmenes;

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)
Arroz con coco	<i>Andira Inermis</i>	17	22.6164
Cedro	<i>Cedrela Odorata</i>	17	29.9027
Higuerón	<i>Ficus citrifolia Mill</i>	125	174.2994
Roble	<i>Tabebuia Rosea</i>	591	592.202
TOTAL		750	819.0205

Que los predios identificados con matrículas inmobiliarias N° 008-11674, N° 008-11680, N° 008-11676, N° 008-11673 y N° 008-8943 comprenden la extensión de la finca LA ESPERANZA.

Que el interesado anexó a la solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud formal, Folio 1.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de Luis Javier Alvarez Amariles, Folio 2.
- Formulario de solicitud de aprovechamiento forestal, Folio 3.
- Fotocopia de tarjeta profesional de Jose Bernardo Restrepo, Folio 4.
- Fotocopia de Certificado de Libertad y tradición, Matricula inmobiliaria N° 008-11674, Folios 5.
- Fotocopia de Certificado de Libertad y tradición, Matricula inmobiliaria N° 008-11680, Folios 6-7.
- Fotocopia de Certificado de Libertad y tradición, Matricula inmobiliaria N° 008-11676, Folios 8-9.
- Fotocopia de Certificado de Libertad y tradición, Matricula inmobiliaria N° 008-11673, Folios 10-11.

**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

CORPOURABA			
CONSECUTIV...	200-03-50-01-0423-2015		
Fecha: 28/09/20...	Hora: 15:49:05	Folios: 1	

- Fotocopia de Certificado de Libertad y tradición, Matricula inmobiliaria N° 008-8943, Folios 12-13.
- Fotocopia de escritura pública N° 561 del 22 de abril de 2015, Folios 14-15.
- Fotocopia de escritura pública N°1075 del 15 de diciembre de 2012, Folios 16-17.
- Fotocopia de Registro Único Tributario RUT, Folio 18.
- Documento técnico de plan de manejo forestal, Folios 19-30
- Un (1) CD, Folio 31.
- Factura No. 0030027, Folio 33.
- Recibo de Caja No. 00002997, Folio 34.

Que la Ley 99 de 1993 articulo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 en la sección 4, artículo 2.2.1.1.4.4 indica que los aprovechamientos forestales persistentes de bosques naturales ubicados en terrenos de propiedad privada se adquieren mediante autorización.

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 y Decreto 1076 de 2015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

Que el señor **LUIS JAVIER ALVAREZ AMARILES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.338.673, canceló la factura N° 0030027, con recibo de caja N° 0002997, correspondiente a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$199.000) por concepto de tarifa de servicios y CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$59.600.00) por derechos de publicación, para un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$258.600) de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0018 Del 15 de enero de 2015.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de la solicitud de autorización de **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** de área de regeneración natural en predio denominado **LA ESPERANZA**, ubicado en vereda Manuel La Danta del Municipio de Chigorodó, Departamento de Antioquia e identificado con matrículas inmobiliarias N° 008-11674, N° 008-11680, N° 008-11676, N° 008-11673 y N° 008-8943 con escrituras públicas N° 561 del 22 de abril de 2015 y N° 1075 del 15 de diciembre de 2012, con un área a intervenir de 57 Has para las especies y volúmenes que a continuación se relacionan;

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)
Arroz con coco	<i>Andira Inermis kunth</i>	17	22.62
Cedro	<i>Cedrela Odorata</i>	17	29.90



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

CORPOURABA
CONSECUTIV... 200-03-50-01-0423-2015
Fecha: 28/09/20... Hora: 15:49:05 Folios: 1

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	Nº DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)
Higuerón	<i>Ficus citrifolia Hort. ex. Lam</i>	125	174.30
Roble	<i>Tabebuia Rosea (Bertol DC)</i>	591	592.202
TOTAL		750	819.02

Vale la pena anotar que la cifra total del volumen (m³) se tomó de acuerdo al valor de aproximación que reporta el sistema.

PARAGRAFO PRIMERO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARAGRAFO SEGUNDO: Declarar abierto el Expediente **Nº 200-165111-279/15**, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Chigorodó, en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó y en la página web de la Corporación.

CUARTO. Notificar personalmente el presente acto administrativo al interesado o a su apoderado legalmente constituido, quien deberá acreditar la calidad conforme lo prevé la Ley. En caso de no ser posible la notificación personal se hará por aviso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

QUINTO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación.

SEXTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

SEPTIMO. Contra la presente providencia, no procede por vía gubernativa ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

CORPOURABA		
CONSECUTIV...	200-03-50-01-0423-2015	
Fecha: 28/09/20...	Hora: 15:49:05	Folios: 1

Proyectó	Fecha
Erika Vélez Marín <i>EDCAURABA</i>	28 de septiembre de 2015
Expediente 200-165111-279/15	

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha antes anotadas, a las _____ notifiqué personalmente el contenido del Auto Iniciación de Trámite N° 200-03-50-01-0423-2015 al señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del mismo.

_____ **EL NOTIFICADO**

_____ **QUIEN NOTIFICA**

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____